LIMA, MIÉRCOLES 19 DE MARZO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 185 - Nº 92.557 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Fallece a los 83 años Élida Román, reconocida curadora y pilar de la promoción del arte en el Perú

DT -PÁGINA 16-

Renzo Garcés se perfila para ser titular mañana ante Bolivia por las Eliminatorias

TEMA DEL DÍA | **Se deben cerrar todos sus locales en el país** -PÁGINA 3-

El partido de Antauro Humala queda disuelto de manera oficial

Medida. Tras ser notificado ayer, el JNE canceló la inscripción de la agrupación del condenado por asesinato, en cumplimiento de una resolución de la Corte Suprema que declaró la ilegalidad de la organización.

Respuesta. El representante legal del partido que violentaba principios democráticos aseguró que se acatará lo dispuesto por el ente electoral y que pedirán que se defina la situación de sus afiliados.

CRISIS POR INSEGURIDAD

El Congreso define este viernes la censura al ministro del Interior

-PÁGINA 4-

Posturas. El pleno tendría al menos 67 adhesiones, una más de las que se requieren para aprobar la destitución de Juan José Santiváñez.

AP

Mundo -PÁGINA 11-

Astronautas varados nueve meses en el espacio vuelven a la Tierra



Los estadounidenses Butch Wilmore (primero de la izq.) y Suni Williams (al extremo derecho) volvieron de la estación internacional y amerizaron en la costa de Florida. Los acompañaron su compatriota Nick Hague (tercero) y el ruso Aleksandr Gorbunov (segundo), quienes estuvieron seis meses en el espacio.

ACUERDO DEL CONASEC

Ejecutivo anuncia proyecto de servicio militar y policial obligatorio

-PÁGINA 8-

EN COMISIÓN DEL CONGRESO

Aprueban dictamen que permite la libre disposición de la CTS hasta el 2026

-PÁGINA 13-

¡BUENAS NOTICIAS!



Fomento de la ciencia

El Concytec informó que en el 2024 se formaron 11.119 clubes de ciencia y tecnología en colegios públicos y privados del país, un 9% más que en el 2023.

DIÁLOGO TELEFÓNICO ENTRE MANDATARIOS -PÁGINA 11-

Putin y Trump acuerdan un alto el fuego parcial en la guerra con Ucrania

Primer paso. El pacto entre los presidentes de Rusia y EE.UU. incluye detener por 30 días los ataques a las instalaciones energéticas ucranianas.



NATALE AMPRIMO -PÁGINA 19-

La evolución del derecho constitucional

FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA -PÁGINA 19-

Falta de transparencia en el gobierno

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



El sedicioso cancelado

El partido de Antauro Humala ya se encuentra oficialmente disuelto y ha sido retirado del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones. Se ha convertido en una agrupación ilegal. Transcurrieron varias semanas desde que la Corte Suprema ratificara el histórico fallo en primera instancia que dispuso su cancelación y el cierre de todos sus locales por contravenir los principios democráticos, pero la decisión recién se pudo ejecutar ayer.

Se trata, sin duda, de una buena noticia para todos los peruanos que creen y respetan el orden institucional, los derechos humanos y los valores democráticos. Era inconcebible que una organización cuya cabeza visible pregonaba el odio contra minorías vulnerables y anunciaba las ejecuciones extrajudiciales de expresidentes (incluyendo a su propio hermano), pretendiera legitimar este discurso de odio participando en el próximo proceso electoral. El fallo judicial marca un importante precedente para cualquier otra agrupación que a futuro pretenda propalar el violentismo como doctrina.

> Con la ejecución de la sentencia que cancela la inscripción y declara ilegal el partido de Antauro, se marca un precedente histórico.

La cancelación del partido cuyas iniciales formaban el nombre del asesino de policías fue posible gracias a que ayer el Poder Judicial, luego de superadas varias maniobras dilatorias del antaurismo, notificara la sentencia al JNE. Aquí cabe aplaudir la reacción célere del organismo electoral, que, sin apelar a formalismos administrativos ni otro tipo de excusas, retiró de inmediato del ROP a la organización proscrita. Con esto, la entidad marca una saludable distancia con la posición timorata que tuvo sobre este asunto la anterior gestión.

La cancelación del partido del sentenciado por el 'andahuaylazo' no significa que hay que bajar los brazos. La democracia debe seguir vigilante. El sedicioso ya debe estar calculando infiltrarse en el próximo Congreso, con la complicidad de algún partido desesperado por ganar votos. Pero debemos recordar, como lo han señalado diversos expertos electorales, que para poder postular como invitado por otra agrupación debió renunciar en diciembre pasado al partido Antauro. No podemos dejar que use alguna artimaña legal. La institucionalidad democrática le ha cerrado las puertas y siempre deben estar cerradas para este asesino.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

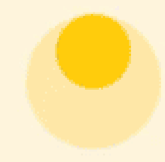


SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO

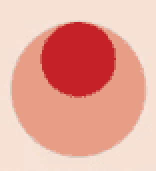
PLAYAS LIMPIAS

La iniciativa liderada por Sofía Mulanovich y Miguel Tudela para limpiar nuestras playas es digna de admirar. Con su ejemplo encabezando una limpieza en las playas del sur de Lima, demuestran que el cuidado del medio ambiente es tan importante como disfrutar de las olas. En un país reconocido como uno de los mejores destinos para el surf, resulta alarmante la cantidad de basura en el mar y en las playas. Este esfuerzo debe inspirar a los veraneantes a proteger nuestras playas y a promover una visita responsable y sostenible.



SIN FONDOS PARA EL DESEMPLEO

La aprobación del proyecto que permite la libre disposición de la CTS hasta el 2026 en la Comisión de Trabajo del Parlamento constituye una medida populista que, de aprobarse en el pleno, sacrifica la seguridad económica de los trabajadores formales. Este fondo, diseñado para protegernos del desempleo, quedará vacío y dejará a miles sin respaldo. Los legisladores deberían priorizar reformas responsables en lugar de decisiones que comprometan la estabilidad financiera de los ciudadanos.



SIN PAZ A LA VISTA

La decisión del gobierno de Benjamín Netanyahu de romper el alto el fuego y lanzar una devastadora ofensiva en Gaza, con más de 400 muertos, es profundamente lamentable. Este acto no solo intensifica el sufrimiento humano, sino que parece responder más a intereses políticos internos que a una estrategia clara para resolver el conflicto. Sin embargo, también es cuestionable que Hamas mantenga secuestrados a 58 rehenes israelíes, muchos ya fallecidos, lo que prolonga la tragedia. Ambos lados están entrampados sin paz a la vista.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

DECISIÓN

La agrupación, cuyo líder en la práctica era el condenado por el 'andahuaylazo', fue retirada de la lista del Registro de Organizaciones Políticas. Dicho partido aparece ahora en el directorio de grupos con "inscripción cancelada".

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



El partido de Antauro Humala queda oficialmente disuelto



KAREM BARBOZA QUIROZ

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



De acuerdo con el padrón electoral, la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (Antauro) contaba con 36.900 afiliados.

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema notificó ayer al Jurado Nacional de Elecciones la resolución judicial que declara la ilegalidad del partido liderado por el sentenciado Antauro Humala Tasso.

Con ello, el JNE debía anular la inscripción de la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (Antauro) del Registro de Organizaciones Políticas y ejecutar el cierre de sus locales en todo el país.

También ayer el partido fue retirado del ROP, según el portal del JNE, y ya aparece en el directorio de grupos con "inscripción cancelada".

La Corte Suprema confirmó la ilegalidad del partido el 28 de enero, pero la agrupación del condenado etnocacerista presentó recursos contra la medida.

El tribunal supremo señaló que el documento se expide luego de que la Sala Civil Permanente, mediante resolución del 6 de marzo del 2025, declaró improcedente el recurso de "casación excepcional" interpuesto contra la resolución de primera instancia.

Esto es, la resolución de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente que declaró improcedentes las excepciones e infundada la tacha, declarando así la ilegalidad de la organización política.

Por tanto, la sala suprema puso en conocimiento de las autoridades competentes la decisión, notificándose al Ministerio Público y al JNE, a fin de que adopten las acciones que resulten pertinentes.

Según lo resuelto por la Corte Suprema, quien dirigía el partido en la práctica y de manera pública era Antauro Humala, sentenciado a 17 años de cárcel por homicidio por la toma de la comisaría de Andahuaylas, en enero del 2005.

Durante sus presentaciones públicas, Humala profería ideas contrarias al espíritu democrático y amenazaba la vida de las personas.

Pese a que los dirigentes trataron de desligarse de Humala, la Corte Suprema consideró que la agrupación le dio libertad al etnocacerista para expresarse a nombre del partido y realizar actividades.

—Ejecución de la resolución— Horas antes de conocerse la decisión, José Manuel Villalobos, experto en derecho electoral, señaló a **El Comercio** que la dirección del ROP debía proceder como lo ordena el artículo 14 de la Ley de Organizaciones Políticas; esto es, que se cancele la inscripción del partido.

"Lo cual debería ser inmediato, esperemos que hoy mismo [ayer] el ROP saque la resolución cancelando dicha inscripción", sostuvo.

Villalobos señaló que, en el caso de Antauro Humala u otro dirigente que buscaba postular a la presidencia de la República, ya no estaría habilitado, puesto que si quería ser "invitado" de algún otro partido, debía renunciar, como máximo, el 23 de diciembre del 2024.

No obstante, comentó que aún está en discusión si el etnocacerista podría ser "invitado" como parte de una lista al Senado o a la Cámara de Diputados.

Asimismo, Roy Mendoza, especialista en derecho electoral, dijo a este Diario que, habiéndose oficializado la decisión judicial que declara la "ilegalidad" del partido Antauro, "lo que corresponde es dar cumplimiento, es decir, ejecutar la resolución".

Añadió que, en esa línea, el organismo central del JNE debía correr traslado al ROP para que, a su vez, pueda cancelar la inscripción del partido.

Mendoza explicó que, según las normas, al jurado le bastaba con cancelar la inscripción o el asiento registral, puesto que se entiende que una organización política tiene personería jurídica a partir de su inscripción.

PARA TENER EN CUENTA

En presentaciones públicas, Humala Tasso anunciaba que, de llegar a la presidencia, ordenaría el "fusilamiento" de su hermano Ollanta, y de los exmandatarios Alejandro Toledo y Pedro Pablo Kuczynski.

PEDIRÁN UNA "ACLARACIÓN" ANTE EL JNE

Situación de los afiliados inscritos

Rubén Ramos Zapana, representante legal del partido Antauro señaló que acatarán la decisión judicial y lo que disponga el JNE.

No obstante, indicó que como el JNE y el ROP les permitieron la inscripción, solicitarán ante dichas instancias que se defina cuál será la situación de los afiliados.

Ello, pese a que la sentencia señala que los afiliados podrán continuar ejerciendo sus derechos políticos, al no haber sido inhabilitados para ello.

"Seguro el JNE nos va a notificar y vamos a pedir la aclaración sobre cómo interpreta el jurado esta parte de la sentencia que dice que los derechos constitucionales van a seguir siendo respetados y van a prevalecer", anunció.

Ramos Zapana adelantó que, además de interponer la aclaración ante el JNE, acudirán a la vía constitucional o presentarán otro recurso para defender los derechos de los afiliados.

"Aún no tenemos la notificación del jurado, pero tenemos que acatar. Pero vamos a continuar, hay instancias de amparo y vamos al Tribunal Constitucional seguro, vamos a seguir interponiendo lo que permite la norma", anotó.

Finalmente, aseguró que como grupo político aún no han tenido conversaciones con otra agrupación a la que puedan sumarse.

Sin embargo, señaló que, de manera individual, dirigentes o afiliados como Antauro Humala, sí vienen acercándose a otros partidos.

La censura a Juan José Santiváñez se define este viernes en el Congreso



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

VOTACIÓN. Serán objeto de análisis las mociones contra el titular del Interior que presentaron Susel Paredes, Jaime Quito y Diego Bazán el lunes. La interpuesta ayer por el fujimorismo podrá ser abordada a partir del sábado. En el pleno hay 67 adhesiones, una más de las que se requieren para la destitución del cuestionado abogado.

El futuro del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, será definido este viernes, cuando el pleno del Congreso debata y vote, a partir de las 10 a.m., las mociones de censura que se han presentado en su contra. El asesinato de Paul 'Russo' Flores, vocalista de Armonía 10, por parte del crimen organizado llevó a las bancadas de derecha a bajarle el dedo al cuestionado abogado.

Durante la Junta de Portavoces, realizada en la víspera, se decidió que el tiempo del debate sea de dos horas y que luego se sometan a votación las mociones de censura.

El portavoz de Fuerza Popular, Arturo Alegría, precisó que el viernes solo podrán ser objeto de análisis las mociones que presentaron Susel Paredes (Bloque Democrático Popular), Jaime Quito (Bancada Socialista) y Diego Bazán (Renovación Popular) el último lunes.

El artículo 86 del reglamento del Parlamento establece que una solicitud de destitución en contra de un ministro se debate entre el cuarto y décimo día después de su presentación. La moción interpuesta ayer por el fujimorismo puede ser abordada a partir del sábado.

Alegría dijo que su bancada no respaldará la moción de Paredes ni la de Quito, pues durante el gobierno de Pedro Castillo la izquierda no realizó actos de control político.

—¿Destitución con respaldo?—

De las 13 bancadas del Parlamento, los integrantes de diez han firmado las cuatro mociones de censura, que en conjunto reúnen 67 votos, uno más de los que se requieren para la destitución del ministro.

La bancada de Alianza para el Progreso aún no se ha pronunciado de manera colectiva sobre el tema.

En tanto, la expresidenta del Congreso María del Carmen Alva dijo a la prensa que "a estas alturas, ya ninguna defensa vale, cuando ya se tienen los votos".

A su turno, la congresista Flor Pablo (no agrupada) consideró que debe darse "un cambio profundo" en el Mininter y en otras carteras. Por su parte, el portavoz de Perú Libre, Flavio Cruz, cuya agrupación no ha suscrito ninguna de las mociones, sostuvo que la censura debe seguir el debido proceso.

—Defensas y omisiones—

Es importante señalar que desde setiembre a la fecha, la presidenta Boluarte, integrantes del Gabinete, líderes de partidos y congresistas defendieron la gestión de Santiváñez [ver recuadro].

Esto a pesar del dinamitazo en la sede del Ministerio Público en Trujillo, el incremento de los asesinatos este año y las investigaciones fiscales que pesan sobre el abogado, entre otros cuestionamientos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Fuentes cercanas a Palacio de Gobierno indicaron que la administración de Boluarte no tenía previsto, al cierre de esta nota, retirar al titular del Mininter.

ANTES LE DIERON SU RESPALDO



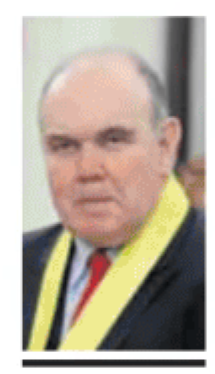
"No conviene la censura, porque el gran perdedor son los gobiernos regionales y locales. Con el cambio de un ministro todo empieza de cero".

César Acuña
Líder de APP
24/9/2024



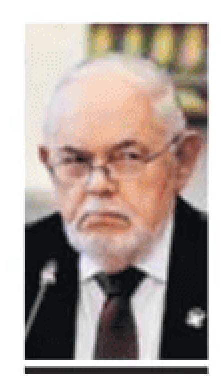
"Si vemos los ministros del Interior que ha tenido este gobierno, yo creo que a Santiváñez no le va mal si lo comparamos con los anteriores".

Fernando Rospigliosi
Congresista de Fuerza Popular
1/10/2024



"Este ministro sí nos defiende. Sí da órdenes claras. Hay que defender al ciudadano, y si hay que disparar, se dispara".

Rafael López Aliaga
Alcalde de Lima y líder de RP
28/11/2024



"Yo pregunto: ¿qué propuestas nuevas están dando los que quieren censurarlo? Por dichos no vamos a juzgar a las personas".

Jorge Montoya
Portavoz de Honor y Democracia
3/3/2025



"El mérito del ministro del Interior es haber descaviarizado a la PNP".

Vladimir Cerrón
Prófugo secretario general de PL
17/3/2025

El Congreso acuerda comprar dos inmuebles por US$13,5 mlls. al BCP

Medida es parte de un plan de infraestructura para la implementación de la bicameralidad en el 2026.

La Mesa Directiva del Congreso autorizó la compra de dos inmuebles por US$13,5 millones en el Cercado de Lima, propiedad del Banco de Crédito del Perú (BCP), el pasado 4 de marzo.

La decisión forma parte de un plan de infraestructura para la implementación de la bicameralidad, que se instaurará en el 2026: el Parlamento estará conformado por 60 senadores y 130 diputados.

El Congreso prevé que no solo habrá un aumento en el número de legisladores, sino también en el personal administrativo.

Según documentos revisados por este Diario, en octubre del 2024, el entonces director general de Administración del Congreso, Carlos Pais, informó sobre deficiencias en el Parlamento para implementar la bicameralidad.

Pais recomendó la adquisición de un edificio ubicado en Jr. Lampa 445, propiedad del BCP. Señaló que construir una nueva edificación implicaría adquirir un terreno y elaborar el expediente técnico de obra, proceder a su ejecución y, finalmente, a su implementación.

El edificio está conformado por dos inmuebles: el mencionado y otro ubicado en Jr. Lampa 415 con Jr. Huallaga 320-324.

Cabe señalar que la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez (Fuerza Popular), votó en abstención cuando la Mesa Directiva decidió autorizar la compra de los inmuebles al BCP.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



La Mesa Directiva dispuso que Auditoría Interna supervise la adquisición.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



Oportunismo legislativo

Las movidas en el Congreso, durante estos últimos cinco días, han sido una muestra de la conveniencia con la cual operan los parlamentarios, tanto a nivel de fiscalización como a nivel de producción legislativa. Solo la muerte de Paul Flores, vocalista de la orquesta Armonía 10, logró que los legisladores dejen de lados sus cálculos políticos y su postura de aliados del gobierno de turno.

Desde hace un mes, la congresista Susel Paredes venía buscando firmas para la censura del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, un personaje político quien más tiempo gasta en las investigaciones en su contra que presentando medidas efectivas contra la criminalidad. Las principales bancadas –tanto de derecha como de izquierda– que se resistieron a firmar la moción fueron Fuerza Popular, APP, Perú Libre y Somos Perú.

Otro dato no menor es que el resto de las bancadas no apoyaron en su totalidad la moción: Renovación Popular aportó cinco de sus 11 firmas posibles; Avanza País brindó tres de sus siete firmas; y Podemos Perú, cuatro de sus 14 firmas. Susel Paredes completó las 33 firmas necesarias, recién tras el atentado contra Armonía 10. Con este crimen y con todas las críticas encima, Lady Camones de APP y la no agrupada María del Carmen Alva sumaron sus rúbricas. El caso de Alva es el más llamativo, debido a que días atrás, en una entrevista concedida a Canal N, había dicho que no le gustaba firmar mociones "cuando no hay votos".

Al ver que se pueden dar los votos, Alva ha estampado su firma en las cuatro mociones de censura presentadas. Un total de 67 congresistas han firmado las cuatro mociones, lo que bastaría para asegurar las 66 adhesiones requeridas para remover a Santiváñez del cargo. Todo queda en las manos de Fuerza Popular, que decidió presentar su moción a último momento.

> "Un total de 67 congresistas han firmado las cuatro mociones, lo que bastaría para asegurar las 66 adhesiones requeridas para remover a Santiváñez".

El mismo oportunismo ocurre a nivel legislativo. De manera reactiva, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), ha anunciado un nuevo pleno temático sobre seguridad. En el 2024 ya se realizó un pleno bajo dicha temática y no se tuvo ningún avance relevante en materia legislativa, sumado a que ni siquiera pudieron aprobar la fórmula de "terrorismo urbano". Otros congresistas han aprovechado la tragedia para –al igual que el gobierno– impulsar agendas inviables en el corto plazo, como la del retiro del Perú de la CIDH, presentada por Wilson Soto (Acción Popular). Abogados especialistas en la materia, como Heber Campos, han explicado que dicha iniciativa tomaría dos años en materializarse. Por el contrario, el Congreso no ha prestado atención a otras iniciativas viables como el sistema nacional de unidad de flagrancia (presentado por el gobierno), el cual viene operando a manera de piloto en algunos distritos del país, o la creación de la policía municipal (presentado por Digna Calle de Podemos Perú, con opinión favorable de la Municipalidad de Lima).

La lucha contra el crimen organizado no encuentra rumbo y el Congreso es uno de los responsables.

Exjefe del Ejército declara en juicio de Pedro Castillo

ALESSANDRO CURRARINO



Según Córdova, Castillo le dijo que ya había cumplido su ciclo en sus funciones.

Walter Córdova afirmó que el expresidente buscó cambiarlo poco antes del mensaje golpista.

El general (r) Walter Córdova Alemán, quien era comandante general del Ejército al momento del golpe de Estado de Pedro Castillo, afirmó ayer que el expresidente le pidió su renuncia al cargo poco antes de dar su mensaje golpista el 7 de diciembre del 2022. La declaración se dio durante la sexta audiencia del juicio seguido contra el exmandatario y tres de sus exministros por estos hechos.

Según su testimonio ante la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, encargada de juzgar a Castillo, esto ocurrió un día antes del golpe, a través del entonces ministro de Defensa, Gustavo Bobbio. Al día siguiente por la mañana, solo a horas de su mensaje a la nación, el propio Castillo le confirmó personalmente el pedido durante una reunión en Palacio de Gobierno, sin precisar los motivos.

De acuerdo con la acusación fiscal contra el expresidente, esto formó parte de los actos preparatorios de cara al golpe de Estado. El pedido de renuncia –según la imputación– tenía como objetivo colocar en su lugar a un general que sería "afín" al plan golpista. Sin embargo, el cambio no se concretó.

La versión de Córdova difiere con la brindada por Bobbio el martes pasado, dentro de este mismo juicio. El exministro aseguró que la iniciativa de renunciar provino del mismo Córdova, alegando "motivos personales".

No obstante, la declaración del exjefe del Ejército aparece reforzada por la de otros dos testigos que declararon ayer: el entonces jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Manuel Gómez de la Torre, y Andrés Salas, entonces viceministro de Políticas Públicas del Ministerio de Defensa.

En el contrainterrogatorio de las defensas, los abogados de Pedro Castillo, Aníbal Torres y Betssy Chávez se centraron en consultar a los generales si sus defendidos hicieron alguna coordinación con ellos de cara al mensaje del 7 de diciembre o si habían recibido órdenes directas suyas para cerrar el Congreso.

Como estaba previsto, todos respondieron que no: la única orden directa que imputa la fiscalía es la que habría dado Castillo al comandante general de la policía para cerrar el Congreso y detener a la fiscal de la Nación.

No obstante, el general (r) Alberto Alcalá, comandante general de la Marina al momento de los hechos, remarcó, en línea con la acusación del Ministerio Público, que el mismo mensaje a la nación que dio Castillo era una orden a las FF.AA. y a la PNP para que ejecuten su plan golpista y se alcen contra el orden constitucional.

"La orden de disolver el Congreso estuvo en el mensaje a la nación", acotó.

AUSENCIA

En la sesión de ayer, Pedro Castillo se ausentó por tercera audiencia consecutiva. El director y el médico del penal de Barbadillo indicaron que el expresidente estaba convaleciente tras ser tratado por una lumbalgia.

El juicio seguirá mañana en una nueva audiencia presencial en la sala de la Corte Suprema en el complejo policial Dinoes, contiguo al penal de Barbadillo.

LENIN TADEO / ARCHIVO



Ante la prensa, Cavero declaró que discutirá este tema con su bancada.

Cavero cuestiona a Málaga por moción para interpelar a Adrianzén

Pidió a su compañero de bancada (Avanza País) que deje "un poco el afán de figurar".

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero (Avanza País), cuestionó a su colega de bancada Edward Málaga por impulsar una moción de interpelación contra el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

"Creo que tenemos que dejar un poco el afán de figurar. Yo voy a hacer lo que debió hacer el señor Málaga, voy a consultar con mi bancada, con mi vocero y ver qué decide mi partido. No voy a actuar irresponsablemente sin considerar la postura de mi grupo político", indicó.

Cavero respondió así cuando se le preguntó directamente si apoyaría o no la moción para la cual Málaga está recolectando firmas. "Tenemos que dejar un poco el afán de figuretear porque hay una crisis en el país", insistió.

El tercer vicepresidente de la Mesa Directiva reiteró que conversará con Avanza País y negó haber sido consultado para la elaboración y búsqueda de firmas de la interpelación contra el primer ministro. "Conmigo por lo menos no, y no sé con la bancada", aseveró.

El documento para la interpelación, que tiene un pliego de 43 preguntas relacionadas con la lucha contra la criminalidad y la situación del Ministerio del Interior, advierte que el primer ministro ha fracasado en responder la grave crisis de inseguridad.

Asimismo, detalla que hay una "falta de coordinación efectiva en la gestión pública". Pero critica específicamente la continuidad del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, pese a "escándalos de corrupción, improvisación y el uso político del cargo".

DOCUMENTO

"Bajo su gestión [de Gustavo Adrianzén], el país ha experimentado un incremento alarmante de homicidios, extorsiones y delitos violentos", se lee en el documento para la interpelación.


MITSUBISHI MOTORS
NUEVA MITSUBISHI
OUTLANDER
PARA LAS TODO TERRENO DE HOY
OUTLANDER
DESDE $32,490 O S/ 123,462*
BONO CON Santander Consumer $2,500 O S/ 9,500*
933 162 256
MITSUBISHIMOTORSPERU
MITSUBISHI-MOTORS.COM.PE
(*) Precio desde $32,490 o S/ 123,462, exclusivo para modelo Outlander. Bono de hasta $2,500 o S/ 9,500, financiado únicamente con Santander Consumer. Aplica en todas las versiones, sujeto a evaluación crediticia por Santander Consumer. Campaña vigente del 6 de febrero al 30 de abril del 2025 y/o hasta agotar stock (mínimo 3 unidades por modelo). TC ref. S/ 3.80. Imágenes Referenciales.

Gobierno presentará propuesta para establecer el servicio militar obligatorio



CARLOS GONZALES

CRISIS. Se trata de uno de los acuerdos anunciados durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. También se propuso promover la inversión para la construcción de penales. Asimismo, entró en vigencia el estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao.

La reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), desarrollada ayer ante el avance de la ola criminal en el Perú y motivada por el asesinato de Paul Flores, cantante de Armonía 10, tuvo varios acuerdos que podrían generar polémica. Uno de ellos es la propuesta para implementar el servicio militar obligatorio. Este proyecto de ley será presentado al Congreso por el Ejecutivo.

En la cita también se acordó que el Ministerio del Interior impulsará la asimilación de licenciados de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional, y que Migraciones ejecutará acciones para regularizar la condición migratoria de extranjeros indocumentados, caso contrario, se les expulsará del país.

Otro punto destacable es que el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con gremios empresariales, promoverá la inversión a favor de la construcción de penales a través del mecanismo de obras por impuestos.

Al finalizar la sesión del Conasec, la presidenta Dina Boluarte confirmó que se dispondrá la incorporación a la PNP de los jóvenes que actualmente están realizando el servicio militar voluntario.

Ella informó que el Mininter ha tomado la decisión de descentralizar los equipos operativos de la policía en Lima este, Lima norte y Lima sur para tener una respuesta inmediata ante la delincuencia.

Asimismo, detalló que se ha dispuesto la entrega de presupuesto a los departamentos de investigación criminal para fortalecer la labor de inteligencia policial. Se implementará, además, una sala de comando denominada "cuarto de guerra de seguridad ciudadana", desde donde el Ejecutivo realizará el seguimiento a los acuerdos del Conasec.

–Reacciones–

Roberto Chiabra, exministro de Defensa y actual congresista, consideró un retroceso que se apruebe el servicio militar obligatorio. No obstante, sí apoyó la iniciativa para que los licenciados de las FF.AA. y actuales integrantes del servicio militar voluntario se asimilen a la policía, pues consideró que se debe aprovechar la formación militar que han recibido.

Por su parte, Raúl Canelo, decano del Colegio de Abogados de Lima, afirmó que "si el servicio militar obligatorio se regula solo para los desempleados, para quienes no estudian o algo por el estilo, so pretexto de disciplinarlos, eso sería discriminatorio".

Jorge Montoya, exjefe del Comando Conjunto de las FF.AA. y actual parlamentario, pidió tomar en cuenta si existe la capacidad suficiente para albergar a los jóvenes que se sumarían al servicio militar obligatorio, pues recordó que cada año unas 800.000 personas cumplen 18 años.

El congresista planteó modificar los incentivos económicos y educativos, y así hacer más atractivo el servicio militar.

AFP



Ayer se observó la presencia de las Fuerzas Armadas en los alrededores de la estación Naranjal del Metropolitano.

INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional indicó que se pudo extraer un proyectil del cuerpo del cantante Paul Flores y que será sometido a peritajes balísticos para identificar el arma utilizada en el crimen y a los asesinos.

–Estado de emergencia–

Ayer entró en vigencia el estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao. En vísperas de la medida, entre el lunes y el martes, se registraron cuatro homicidios en la capital.

Muchos ciudadanos reportaron ayer que no había un mayor despliegue de agentes de la policía y miembros de las FF.AA. en la ciudad, y que solo se apostaron en sitios de gran confluencia de personas, como la estaciones del Metropolitano y de la línea 1 del metro de Lima.

En este contexto, la policía allanó siete inmuebles en Lima y el Callao, como parte de los operativos para capturar a los asesinos de Paul Flores. En una vivienda en San Martín de Porres se detuvo al ciudadano venezolano Enmanuel de Jesús Rondón Rodríguez, quien tenía en su poder una réplica de arma de fuego.

En otras viviendas también se incautaron armas de fuego, chalecos, explosivos y documentos de personas.

TC definirá en 30 días disputa sobre plazuela de San Francisco

El emblemático lugar del Centro Histórico de Lima está cerrado al público desde agosto del 2022.

En un plazo de 30 días, el Tribunal Constitucional (TC) dará su veredicto acerca de la disputa legal por la plazuela de San Francisco entre la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Al final de la audiencia pública realizada ayer, la presidenta del TC, la magistrada Luz Pacheco Zerga, informó que se dejará al voto si se declara infundada la demanda presentada por la Provincia Franciscana. Sin embargo, resaltó que es preferible que ambas partes lleguen a un arreglo directo "antes que tener un juicio largo".

"Quisiera animar a la orden franciscana a que busque el entendimiento con la Municipalidad de Lima. Si logran una conciliación, las partes podrán encontrar sus necesidades satisfechas", expresó.

La controversia se centra en la plazuela de San Francisco, un espacio emblemático del Centro Histórico de Lima que permanece cerrado desde agosto del 2022 debido a una disputa legal entre la congregación franciscana y la MML.

ANTECEDENTES

En enero del 2022, el Ministerio de Cultura (Mincul) autorizó la ejecución del proyecto de restauración integral de la plazuela de San Francisco. Un mes después, la MML retiró el cerco perimétrico de la plazuela pública.

En marzo de ese año, los franciscanos interpusieron una acción de amparo en contra de la MML y el Mincul, alegando la falta de un estudio de impacto patrimonial aprobado por la Unesco.

Esto ha impedido que se paralice la puesta en valor de la plazuela a cargo de Prolima, gerencia de la MML que recupera el valor cultural del centro de la capital. De acuerdo con la entidad, la obra beneficiará a más de 18.000 vecinos y visitantes, quienes no pueden acceder al espacio público desde hace 30 meses. Además, se ha estimado que la paralización de los trabajos ha generado una pérdida de S/250.000.

El proyecto para la plazuela San Francisco está valorizado en S/4'700.000. Contempla la renovación de sus pisos, la instalación de nuevo mobiliario público, la mejora de su sistema de iluminación y la restauración de su pileta.

GIANCARLO ÁVILA



La renovación de esta plazuela beneficiaría a más de 18.000 personas.


Camisas
INNOVACIÓN EN
CADA FIBRA
Él
CAMISAS
DESDE
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
Encuéntranos en todas nuestras tiendas Él a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.
Vigencia del 01/03 al 31/03 de 2025 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.


Tanques israelíes de combate Merkava avanzan hacia la zona norte del enclave. El Estado hebreo ha indicado que "actuará contra Hamas con más fuerza militar".



Israel reanuda sus ataques en Gaza y deja más de 400 muertos


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

GUERRA. Benjamín Netanyahu manifestó que los bombardeos de ayer en el enclave palestino son "solo el comienzo". Entre los fallecidos, había 144 niños y 89 mujeres, de acuerdo con las autoridades. El Estado hebreo ha indicado que los ataques fueron "en total coordinación" con EE.UU.

Más 400 personas han muerto en Gaza y más de 500 resultaron heridas luego de que Israel rompiera la frágil tregua de casi dos meses y reanudara los bombardeos. Así, el enclave palestino vivió ayer su día más mortífero desde noviembre del 2023, cuando acciones similares israelíes dejaron 548 fallecidos.

Las autoridades israelíes han dicho que las operaciones militares buscan acabar con el estancamiento en las negociaciones por la liberación de los rehenes y derrotar definitivamente a Hamas, pero importantes medios locales sostienen que el verdadero objetivo del primer ministro Benjamín Netanyahu es su supervivencia política.

La agencia EFE informó que el balance solo incluye a los fallecidos y heridos que han llegado a los hospitales y excluye a las decenas de víctimas que estarían entre los escombros de edificios destruidos.

Según el gobierno de Gaza, entre los fallecidos había 144 niños y 89 mujeres, ambos segmentos representan el 65% del total de víctimas.

POSTURA DE LA ONU

El Ejército israelí confirmó la muerte de cuatro altos cargos del gobierno de Hamas en Gaza durante los bombardeos de ayer: Essam al Dalis, jefe del Ejecutivo gazatí; Mahmud Abu Watfa, al que se refirió como ministro de Asuntos Interiores; Bahjat Abu Sultan, referido como el jefe de la policía interior del grupo; y Ahmed al Hatta, ministro de Justicia de Hamas.

"Hamas ya ha sentido nuestra fuerza y me gustaría aclararles que esto es solo el comienzo. Seguiremos luchando para lograr los objetivos de la guerra", dijo Netanyahu.

En tanto, el ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Gideon Saar, dijo que su país decidió bombardear a Gaza para salir del "punto muerto" en las negociaciones con Hamas y obligar a llegar a un acuerdo para la entrega de los 58 secuestrados (la mayoría ya muertos) que mantiene en su poder.

Sin embargo, el Foro de las Familias de Rehenes y Desaparecidos dijo que su "mayor miedo" se había hecho realidad y que Netanyahu "eligió abandonar a los rehenes".

El portavoz del Gobierno de Israel, David Mencer, dijo que los ataques en Gaza, fueron "en total coordinación con Washington".

En una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, Dorothy Shea, embajadora adjunta de EE.UU., defendió la acción de Israel y afirmó que la negativa de Hamas a negociar forzó la acción militar.

Hamas se pronunció mediante un comunicado en el que negó que estuviera planeando algún ataque contra tropas israelíes y dijo que Israel busca "falsos pretextos" para "justificar su regreso a la guerra y la escalada de su sangrienta agresión" contra los palestinos en Gaza.

—Movimiento político—

El Gabinete de Ministros de Israel aprobó anoche, por unanimidad, la reelección del líder del partido de ultraderecha Poder Judío, Itamar Ben Gvir, como ministro de Seguridad Nacional.

Los medios israelíes indican que el bombardeo a Gaza tiene relación con el regreso de Ben Gvir y su facción de extrema derecha para así aprobar el presupuesto y estabilizar la coalición que dirige el país. Un movimiento político de Benjamín Netanyahu.

La agrupación se había alejado de Netanyahu porque no estaba de acuerdo con la tregua firmada con Hamas, que en sus tres fases implicaba el fin de la guerra.

ONU tacha de "inadmisible" el bombardeo israelí

El coordinador humanitario de la ONU para los territorios palestinos ocupados, Muhannad Hadi, tachó de "inadmisible" el ataque israelí en Gaza y llamó a "restablecer el alto el fuego de inmediato".

"El fin de las hostilidades, la asistencia humanitaria sostenida, la liberación de los rehenes y el restablecimiento de los servicios básicos y los medios de vida de la población son la única salida", aseguró.

En tanto, el alto comisionado para los derechos humanos de la ONU, Volker Türk, mostró su rechazo a los ataques israelíes, que rompieron el alto el fuego a los dos meses de haber sido acordado.

"Estoy horrorizado por los bombardeos y ataques con proyectiles", indicó en un breve comunicado, en el que aseguró que "el regreso a la fuerza militar por parte de Israel aumentará la miseria de una población palestina que ya vivía en condiciones catastróficas".

Agregó que "los pasados 18 meses de violencia dejaron claro que la crisis no se solucionará por la vía militar. La única forma de avanzar es mediante un acuerdo político, en línea con el derecho internacional".

—Reacciones internacionales—

La Unión Europea pidió ayer a Israel que "ponga fin a sus operaciones militares" en Gaza y reiteró "su llamado a Hamas para que libere a todos los rehenes".

También instaron al Estado hebreo a que actúe con "moderación" y a que reanude la entrada "sin obstáculos" de la ayuda humanitaria y el suministro eléctrico en la franja.

Por su parte, el Ministerio de Exteriores de Qatar, uno de los tres mediadores en la tregua que se ha roto, recalcó "la urgente necesidad de reanudar el diálogo para implementar las etapas del acuerdo de alto el fuego y, en última instancia, poner fin a la guerra".

En tanto, EE.UU. culpó a Hamas de la reanudación de los bombardeos israelíes. "Presentamos a Hamas varias propuestas para la liberación de rehenes, pero Hamas las rechazó todas", dijo el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Brian Hughes.


El Consejo de Seguridad de la ONU trató ayer en reunión el ataque a Gaza.

Putin pacta con Trump un cese el fuego parcial en guerra con Ucrania

Se estipuló que Moscú dejará de atacar el sector energético ucraniano. Pero para alcanzar la paz, el presidente ruso pide otras condiciones, como el fin del apoyo militar de Occidente a Kiev.

AFP



Desde que regresó a la Casa Blanca, el 20 de enero, Donald Trump se ha embarcado en un acercamiento con Rusia, país con el que su predecesor demócrata Joe Biden cortó lazos. El republicano habló ayer por más de una hora con Putin.

El presidente estadounidense, Donald Trump, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, acordaron ayer que Moscú detenga los ataques al sector energético y al de infraestructura de Ucrania, durante un diálogo telefónico que no logró avances para un alto el fuego total.

Ambos mandatarios acordaron emprender "inmediatamente" negociaciones, que tendrán lugar en Oriente Medio, sobre una posible pausa gradual en la guerra desencadenada en febrero del 2022 por la invasión rusa.

Lejos de estas negociaciones, la guerra continúa.

Tras finalizar la llamada, en Kiev se oyeron sirenas antiaéreas y explosiones. En tanto, Rusia afirmó haber repelido varios intentos de incursiones terrestres del Ejército ucraniano en la región rusa de Belgorod, fronteriza con Ucrania.

Moscú aceptó detener los ataques a la infraestructura energética de Ucrania durante 30 días en una conversación que el Kremlin calificó de "detallada y franca".

Trump sostuvo en sus redes sociales haber llegado a "un entendimiento para trabajar rápidamente con el fin de lograr un alto el fuego total y, en última instancia, el fin" de la "horrible guerra entre Rusia y Ucrania".

Según el Kremlin, Putin está dispuesto a "trabajar con sus socios estadounidenses en un examen exhaustivo de las posibles vías para una resolución, que debería ser integral, estable y sostenible".

Asimismo, el mandatario ruso también le dijo a su homólogo estadounidense que Rusia y Ucrania están listos para hoy intercambiar 175 prisioneros de guerra por bando, y Moscú también entregará a Kiev 23 soldados gravemente heridos.

—Condiciones—

Pese a los avances, el presidente ruso sigue sin sumarse al plan de alto el fuego de 30 días que Ucrania ya aceptó bajo presión de Trump. Y puso sus condiciones, entre ellas, el fin del "rearme" de Ucrania, según el Kremlin, y el cese de la ayuda occidental a Kiev.

Además de una pausa en los ataques al sector energético de Ucrania, la Casa Blanca mencionó "negociaciones técnicas sobre el establecimiento de un alto el fuego marítimo en el mar Negro, un alto el fuego integral y una paz duradera".

El Gobierno Estadounidense elogió la "inmensa ventaja" de una "mejor relación bilateral" entre Estados Unidos y Rusia, con potencial para "enormes acuerdos económicos".

Pero Washington ni Moscú mencionan en sus comunicados una posible redistribución territorial, después de que el presidente estadounidense dijera que estaba dispuesto a hablar de "reparto" entre Ucrania y Rusia.

Y es que los rusos reclaman cinco regiones ucranianas, Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón, incluida Crimea.

RESPALDAN A KIEV

Poco después de que Putin demandara el cese de la ayuda de Occidente a Kiev, el canciller alemán Olaf Scholz y el presidente francés, Emmanuel Macron, garantizaron a Ucrania la continuación de la ayuda militar al país.

Zelenski dice que Rusia ha rechazado el plan de EE.UU.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, declaró anoche que su homólogo ruso, Vladimir Putin, ha rechazado en la práctica la propuesta de EE.UU. para un alto el fuego total, al no aceptar la oferta de Washington y proponer, en cambio, una tregua en los ataques de ambos bandos al sistema energético, que es vista por buenos ojos por la administración de Donald Trump.

"Putin ha rechazado en la práctica la propuesta de un alto el fuego completo. Lo correcto sería que el mundo responda rechazando cualquier intento de Rusia de prolongar la guerra. Sanciones contra Rusia. Asistencia a Ucrania. Reforzar a los aliados en el mundo libre y trabajar hacia garantías de seguridad" para Ucrania, escribió en sus redes sociales.

Zelenski denunció que Rusia atacó anoche territorio ucraniano con "unos 40 drones Shahed" dirigidos contra Kiev y otras ocho regiones ucranianas.

El mandatario recalcó que "solo un cese de los ataques a la infraestructura civil por parte de Rusia", como "prueba de su voluntad de terminar esta guerra", puede acercar la paz.

AP



Zelenski cree que Putin no tiene intenciones de acabar con la guerra.

Astronautas de EE.UU. varados nueve meses en el espacio llegan a la Tierra

Luego de una inesperada estancia de nueve meses en el espacio, dos astronautas de la NASA finalmente regresaron ayer a la Tierra, concluyendo una accidentada y prolongada misión que captó la atención del mundo y se convirtió en un asunto político en EE.UU.

Los estadounidenses Suni Williams y Butch Wilmore regresaron desde la Estación Espacial Internacional (EEI) y tuvieron un amerizaje exitoso en las costas del estado de Florida, cerca de Tallahassee, a bordo de una nave espacial de la empresa SpaceX, propiedad del multimillonario Elon Musk.

AP



Williams (en la foto) y Wilmore llegaron junto con otros dos astronautas.

Después de un viaje de 17 horas hasta las aguas del golfo de México (rebautizado como golfo de América por Donald Trump), la cápsula Crew Dragon desaceleró en su descenso con cuatro potentes paracaídas antes de llegar al agua. El dispositivo será recuperado por un barco.

Williams, de 59 años, y Wilmore, de 62, llegaron acompañados por su compatriota Nick Hague y el cosmonauta ruso Aleksandr Gorbunov.

"¡Qué viaje! Veo una cápsula llena de amigos aquí", expresó Hague en el retorno.

El cuarteto de la misión se trasladó a Houston, donde completarán un programa de rehabilitación de 45 días para readaptarse a la gravedad terrestre.

La basílica de San Pedro en píxeles a través del videojuego Minecraft

La basílica de San Pedro ya está disponible en versión Minecraft, el videojuego más vendido de la historia, pero en su faceta educativa, lo que permitirá a estudiantes de todo el mundo explorar los rincones inaccesibles y descubrir su historia a partir de un modelo 3D sin la necesidad de viajar a Roma.

Peter Is Here: AI for Cultural Heritage se ha creado a partir de un detallado escaneo 3D del edificio basado en unas 400.000 fotos e inteligencia artificial (IA), y aunque la recreación respeta la arquitectura original, mantiene el estilo pixelado de Minecraft.

El videojuego es el resultado de una colaboración entre la Fábrica de San Pedro, Microsoft e Iconem, una empresa especializada en la preservación digital del patrimonio cultural, que lleva años trabajando con el Vaticano.

"El papa [Francisco] está completamente al corriente [del videojuego]", dijo Juan Lavista Ferres, vicepresidente de AI for Good, división de Microsoft.

Aerolíneas respaldan al MTC y piden más pruebas en el nuevo Jorge Chávez



MARITZA SAENZ

PRONUNCIAMIENTO. Consideran "responsable" la decisión del gobierno de postergar la inauguración del aeropuerto y exigen una planificación adecuada y transparente de los nuevos ensayos. Gerente general de AETAI sostiene que le toca a LAP terminar todo lo que está pendiente.

Tras la postergación sin fecha de inicio establecida para la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, las aerolíneas se pronunciaron en un comunicado para respaldar la decisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a pesar de los perjuicios generados por el aplazamiento.

"Se trata de una decisión responsable por parte del gobierno, que ha podido corroborar a través de distintas autoridades y especialistas que aún se mantiene la ausencia de condiciones idóneas para lograr una mudanza operacional segura y eficiente", se lee en el documento firmado por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo y la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI).

En el comunicado instaron al concesionario Lima Airport Partners (LAP) a realizar más pruebas para garantizar un nivel adecuado de servicio para los pasajeros, así como culminar con el período de capacitación del personal para conocer los procedimientos en tierra y aire, además de resolver fallas en sistemas claves como el BHS y HBS.

Martín La Rosa, area manager de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional para el Perú y Bolivia, comentó a **El Comercio** que, con el cambio de fecha, el nuevo período de pruebas debe ser mejor llevado y mostrar más transparencia. "Se requiere una planificación más adecuada y coordinada con todos los actores del sector, ya que, honestamente, esto se ha manejado más como una imposición que de forma colaborativa", dijo.

En el último comunicado de LAP, el concesionario aseguró que la planificación de las pruebas integrales fue compartida con anticipación, aunque no tuvo una óptima participación de los involucrados. Sobre este tema, La Rosa consideró que son "palabras desafortunadas", pues no se asemejan a la realidad. "Ellos saben que las aerolíneas han colaborado", resaltó.

JULIO REAÑO / ARCHIVO



Empresas aéreas esperan que se les comunique con anticipación la nueva fecha de inauguración del nuevo aeropuerto.

> "Un nuevo proceso requiere una mayor transparencia del concesionario".
>
> **Martín La Rosa**
> *Asociación de Transporte Aéreo Internacional para Perú y Bolivia*

> "Somos el ente que tiene que asumir la responsabilidad administrativa y política".
>
> **Raúl Pérez-Reyes**
> *Ministro de Transportes y Comunicaciones*

—La pelota en cancha de LAP—

Carlos Gutiérrez, gerente general de AETAI, conversó con **El Comercio** e indicó que, con este nuevo escenario "la pelota está en la cancha de LAP porque tiene que terminar todo lo que está pendiente". Asimismo, explicó que el día de la inauguración debe ser informado cuanto antes para que las aerolíneas puedan realizar los cambios necesarios en el itinerario de vuelos.

LAP, por su parte, también cuestionó el pronunciamiento del MTC –suspensión de la inauguración– sin aviso previo, e incluso acusó a la cartera de quebrar el principio de buena fe contractual. A su vez, el ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, comentó en RPP que no buscan enfrentarse con el concesionario y consideró que "LAP se equivoca cuando piensa que no invitarlo a la conferencia de prensa, en la que el ministerio toma una decisión, significa no colaborar", sostuvo.

OPINIÓN

ENRIQUE PÉREZ BARBA
Director ejecutivo de Bebidas Sudamérica de Arca Continental



Liderazgo femenino: perspectivas para la toma de decisiones

En las últimas décadas, el liderazgo femenino ha demostrado ser un factor clave para el crecimiento de las empresas. Sin embargo, las mujeres que aspiran a ocupar posiciones estratégicas aún enfrentan desafíos significativos, desde sesgos de género hasta dificultades para equilibrar su vida laboral, personal y familiar, pasando por alto el importante papel que juegan en las organizaciones.

Para lograr un entorno corporativo más equitativo e inclusivo es esencial adoptar estrategias que fomenten la diversidad y la participación de mujeres en todos los niveles organizacionales. En sectores considerados tradicionalmente para hombres, como la industria de bebidas y alimentos, la incorporación de mujeres en posiciones de liderazgo ha generado cambios positivos, tanto en la cultura organizacional como en la eficiencia operativa.

La diversidad no solo fortalece la toma de decisiones, al incorporar diferentes perspectivas y experiencias, sino que también impacta en la retención del talento y en la reducción del ausentismo. Y ello está demostrado: empresas que han apostado por la equidad de género han visto mejoras en su capacidad de innovación y en ser percibidas como empresas coherentes en su comportamiento, por parte de la sociedad.

A la par, para impulsar el liderazgo femenino, también es fundamental contar con programas estructurados que generen oportunidades, creen espacios libres de violencia y promuevan el desarrollo profesional de las mujeres. Iniciativas como las mentorías, la capacitación en gestión y liderazgo, y herramientas tecnológicas que permitan evaluar avances en equidad de género son esenciales para cerrar las brechas existentes, sobre todo en países como el Perú.

> "Apostar por el talento femenino no es solo cuestión de justicia social, sino una estrategia inteligente para construir marcas más competitivas, innovadoras y sostenibles".

Además, la equidad debe ir de la mano con políticas laborales flexibles que faciliten la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar. Modelos como el retorno progresivo al trabajo tras la maternidad y el desarrollo de redes de apoyo para emprendedoras han demostrado ser efectivos en la consolidación de mujeres en el ámbito corporativo.

No obstante, más allá de la implementación de programas específicos, es imprescindible transformar la cultura empresarial para que la equidad de género no sea vista como una meta aislada, sino como un valor central en la estrategia de negocio.

En ese marco, un aspecto clave es la necesidad de visibilizar modelos a seguir. La representación de mujeres en posiciones de liderazgo inspira a las nuevas generaciones y abre el camino para futuras líderes. Por ese motivo, crear espacios donde mujeres puedan compartir sus experiencias, acceder a mentorías y construir redes de apoyo resulta esencial para impulsar el crecimiento profesional femenino y desafiar las barreras históricas.

El desafío es claro: transformar la inclusión en un motor de crecimiento empresarial, pues apostar por el talento femenino no es solo una cuestión de justicia social, sino una estrategia inteligente para construir marcas más competitivas, innovadoras y sostenibles.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Aprueban libre disposición de la CTS hasta el 2026

La Comisión de Trabajo plantea que aportantes con cáncer puedan retirar el 100% de sus depósitos.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso aprobó por mayoría el predictamen de ley que permite a los trabajadores el retiro del 100% de los depósitos de compensación por tiempo de servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre del 2026.

El texto legislativo obtuvo el respaldo de 14 congresistas; en tanto, otros tres parlamentarios votaron en abstención. Es oportuno recordar que los proyectos relacionados a este importante tema también se encuentran en la Comisión de Economía.

El documento aprobado –pendiente de debate en el pleno del Congreso– también plantea modificar la ley de CTS para permitir que los trabajadores diagnosticados con cáncer o con alguna enfermedad terminal puedan realizar el retiro del 100% de su CTS y de los intereses acumulados a la fecha de disposición, cuando acrediten dichas enfermedades.

Durante la sesión del grupo de trabajo, el congresista Jorge Morante (Fuerza Popular) se mostró a favor de la medida para casos de cáncer o de enfermedad terminal. Consideró que la libre disposición de la CTS para trabajadores podría darse en un 50% durante el 2025.

Por su parte, Segundo Quiroz, del Bloque Magisterial, señaló que la medida busca inyectar liquidez a la economía, dándole a los ciudadanos el acceso a sus recursos para cubrir necesidades urgentes y dinamizar el consumo interno.

Cabe recordar que, según estadísticas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, dadas a conocer en enero de este año, se retiraron S/12.695 millones de los fondos de CTS hasta noviembre del 2024, luego de las cinco medidas aprobadas que permitían el retiro de este concepto.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El texto legislativo obtuvo 14 votos a favor y tres abstenciones en la Comisión de Trabajo y será elevado al pleno del Congreso para su evaluación.

PACIENTES CON CÁNCER

De acuerdo con el informe de la propuesta legislativa, para el 2023 había casi unos 20.000 casos registrados de personas con cáncer.

BBVA: costo de la inseguridad equivale al 3,1% del PBI del país

El avance de la inseguridad y la criminalidad representa hoy el principal riesgo para el avance de la economía peruana. En ese contexto, preliminarmente su costo equivale al 3,1% del PBI, sostuvo Hugo Perea, economista jefe del BBVA Research, en la presentación del último informe sobre perspectivas para el país.

"Sin duda es un elemento de riesgo y genera incertidumbre. Puede afectar las decisiones de inversión de las empresas, pero también las decisiones de consumo en las familias", refirió.

Perea indica que, en lo referente al costo, se considera lo que las empresas gastan en tener más seguridad, pero también el gasto que tienen los hogares. "En síntesis, el costo de la criminalidad comparada al PBI", afirmó.

Para calcular esta cifra –precisó– se ha replicado una metodología que en su momento aplicó el Banco Interamericano de Desarrollo.

ÉLIDA ROMÁN (1941-2025)

Una vida entregada al arte



JUAN CARLOS FANGACIO

A la edad de 83 años falleció la destacada curadora y crítica de arte, figura clave para la formación y el crecimiento de la escena local desde la década del 60.



ALESSANDRO CURRARINO

Román, nacida en Argentina pero afincada en el Perú desde 1966, cultivó también la crítica de arte en las páginas de El Comercio.

Estaba feliz en su nuevo barrio. Apenas hace unos meses, recién mudada a un edificio cerca del Campo de Marte, Élida Román se paseaba por las mesocráticas calles de Jesús María, fascinada por sus quintas, sus jardines y otros detalles. Caminaba con la energía de una persona que no aparenta sus 83 años de edad, y compartía su alegría por esta nueva etapa de su vida sentada en un café del mismo distrito, repartiendo anécdotas y recuerdos con la habilidad de los mejores conversadores.

Argentina de nacimiento, socióloga de formación, Román llegó al Perú cuando tenía apenas 25 años y –salvo cortas temporadas– no se movió más de aquí. A fines de los años 60 comenzó su vínculo con el Instituto de Arte Contemporáneo de Lima, ente al que permaneció vinculada hasta su transformación en el actual MAC de Barranco. También fue directora cultural de la Municipalidad de Miraflores y directora de la galería del INC y del Museo de Arte Italiano. Curó innumerables muestras, fue comisaria en bienales, cultivó la crítica y, en general, fue una incansable promotora del arte en nuestro país.

“Es, sin duda, una figura clave de los últimos 60 años del arte en el Perú –afirma Jorge Villacorta, curador también, que colaboró con ella en más de una ocasión–. Con el tiempo, Élida pasaría a ser la más destacada galerista limeña, en la Galería 9, ubicada en la avenida Benavides. Durante los 12 o 14 años de existencia de dicho espacio, podría decirse que modeló cierto coleccionismo limeño. Hay que recordar que, probablemente, la figura más importante de la Galería 9 era Fernando de Szyszlo. Y ser galerista de Fernando en los años 80 era tener un rol muy importante”.

Villacorta también la recuerda por su faceta crítica en diferentes medios, incluidas las páginas de **El Comercio**, en donde escribió por años. “Élida entregó un número muy grande de textos que revelan una vastedad de intereses propios, y de recursos en la construcción de un texto crítico siempre muy legible, que también reconocía las interrogantes que toda obra de arte plantea. Su escritura era muy cuidadosa y fina al evaluar lo que un artista entrega en una determinada exposición, siempre dejando abierta la posibilidad del desarrollo futuro de la obra artística”.

—Batalla por la memoria—

A lo largo de su trayectoria, Román mostró un riquísimo conocimiento sobre la historia del arte, pero también sobre otras disciplinas (era gran conocedora sobre música, literatura, cine). Les prestó atención a diferentes manifestaciones del arte popular en épocas en que se las solía marginar, y destacó también por su singular mirada a tópicos específicos, como su interés en el bodegón. “El hombre necesita ordenar el mundo para manejarlo”, decía sobre este tipo de obras, que ella detectaba en los promontorios de cacaos en la cerámica norteña, y en los puestos de frutas y verduras de los mercados. “Ahí están los grandes bodegones de la actualidad”, resaltaba con ingeniosa agudeza.

Pero por sobre todas las cosas, Román expresó siempre su preocupación por reivindicar a artistas que fueron diluyéndose en el tiempo y que ella se encargó de rescatar. “Una grave carencia actualmente es el olvido y el desentendimiento”, repetía como un mantra sobre la necesidad de recordar a nuestros artistas, de sacarlos a la luz frente a la desidia de un sistema amnésico, displicente y mezquino.

Inteligentísima, memoriosa y mordaz, Élida fue una presencia constante en los diferentes espacios artísticos de la capital hasta hace solo unas semanas. Vivía sola, y una enfermedad deterioró su salud de manera fulminante al punto de que, en febrero pasado, tuvo que ser internada en el hospital Santa Rosa, en Pueblo Libre. Lamentablemente, y pese al apoyo solidario de sus allegados, Román falleció la mañana de ayer en el mencionado centro de salud. La comunidad artística peruana le debe muchísimo, y es por eso que su ausencia se sentirá incluso entre generaciones venideras. Que descanse en paz.

Sepa más

El velatorio de Élida Román se lleva a cabo desde ayer en la parroquia Nuestra Señora de Fátima (Malecón de la Reserva 924, Miraflores).







Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Semana de eventos



Integrantes de la promoción embajador Alberto Ulloa Sotomayor conmemoraron el fallecimiento y el aniversario de la promoción que lleva su nombre.

Celebrando 50 años de promoción

En la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar se conmemoró el aniversario 50 del fallecimiento del embajador Alberto Ulloa Sotomayor y los 50 años de la promoción que lleva su nombre. Asistieron el canciller Elmer Schialer; el vicecanciller Peter Camino; el director de dicha Academia, Julio Garro; el excanciller Allan Wagner; y miembros de la promoción 1975-1977, así como familiares.



Ross Keane, director del Irish Film Institute de Irlanda, con el embajador peruano en dicho país, Jaime Cacho-Sousa Velázquez.

Festival de cine en Dublín

La Embajada del Perú en Irlanda inauguró el Festival de Cine Peruano 2025 con la proyección de la película "Reinas", de Klaudia Reynicke. Los asistentes recibieron como obsequios bolsos con el logo de nuestro país.



El embajador Manuel Cacho-Sousa con la presidenta de la República de Malta, Myriam Spiteri Debono.

En la República de Malta

Manuel Cacho-Sousa Velázquez presentó las cartas credenciales que lo acreditan como embajador ante Malta, con residencia en Roma, ante la presidenta Myriam Spiteri Debono.



FPF

Mientras Guerrero (izquierda) lucha por el puesto con Lapadula, Garcés (derecha) es casi fijo en la oncena titular para el duelo de mañana ante los bolivianos.

Ibáñez apuesta por el buen momento de Renzo Garcés



FERNANDA HUAPAYA

DEFINICIÓN. El zaguero central de Alianza fue titular en el once que probó el técnico en la práctica para el duelo de mañana ante Bolivia y la duda pasa por quién será el '9', si Guerrero o Lapadula. Carrillo como volante sería la otra gran novedad en la Bicolor.

Con la llegada de Piero Quispe, la selección peruana pudo entrenar con su plantel completo. Los 28 convocados ya conocen de primera mano lo que espera Óscar Ibáñez y lo que les toca hacer mañana en el duelo ante Bolivia por la fecha 13 de las Eliminatorias.

Y hay mucha curiosidad por saber cuáles serán las primeras decisiones de Ibáñez al mando de la Bicolor. Ya mostró con su convocatoria que confía en la experiencia de algunos jugadores (como Guerrero y Carrillo), pero para armar su oncena es otra historia.

Ayer, por primera vez delineó un posible equipo para el duelo de mañana. Como ya se sabía, la vuelta al 4-3-3 es un hecho y respetará la posición natural de cada jugador.

Ante la ausencia de Zambrano y Araujo por suspensión, Renzo Garcés tomó el puesto en las prácticas y sería el central mañana. El zaguero cumplió en gran nivel en la Libertadores con Alianza y esperan aprovechar su momento para liderar la zaga, en la que estará con Luis Abram, quien apenas ha jugado tres partidos este año con el Atlanta United de la MLS.

Así, Garcés sería titular por primera vez en un partido oficial de la Bicolor. El año pasado ingresó en los duelos de Eliminatorias ante Uruguay y Chile con Jorge Fossati al mando, y disputó los amistosos del 2022 ante Panamá y Jamaica (su único partido como titular), cuando Ricardo Gareca aún estaba al mando del equipo.

El defensa llegó el año pasado a Alianza Lima y, junto con Zambrano, es la base del cuadro íntimo. Y se ha hecho notar más este año con la línea de cuatro en el fondo con la que juega Gorosito, la misma que volverá a tener la selección. Para el próximo martes, ante Venezuela, se espera ver a ambos en la defensa.

Con los laterales, Luis Advíncula irá por derecha y Marcos López le estaría ganando el puesto a Miguel Trauco por la izquierda. Ambos vienen con ritmo de juego tanto en Copenhague como en Alianza Lima, pero Ibáñez considera que el joven de 25 años le cumple mejor la función tanto de ataque como de defensa.

—Otras variantes—

La otra novedad es la posible oncena con André Carrillo como volante, puesto en el que viene destacando en el Corinthians de Brasil, donde estará al lado de Renato Tapia y Sergio Peña.

Por momentos, Pedro Aquino tuvo actividad para armar una dupla de doble cinco con Tapia y dejar a Peña solo en la creación, pero la idea parece no gustarle mucho al entrenador.

La única gran duda para Ibáñez parece estar en el '9'. Mientras Gianluca Lapadula viene con continuidad en el Spezia de Italia, Paolo Guerrero llega cargado de goles en Alianza (tres en la Liga 1). Ayer ambos tuvieron momentos en el equipo inicial, aunque fue Paolo quien más tiempo estuvo entre los titulares.

Así, Ibáñez va ensayando su primer once al mando de la Bicolor. Sabe que ante Bolivia se juega la vida en las Eliminatorias y no quiere fallar.

EL RIVAL

Bolivia llegó ayer por la tarde y entrena hoy en Matute. El cuadro altiplánico es séptimo en las Eliminatorias, puesto que lo lleva al repechaje.

"Tenemos un plantel joven y estamos pensando en sumar la mayor cantidad de puntos", aseguró Pablo Sciacia, preparador físico boliviano.

POSIBLE FORMACIÓN

4-3-3



Cuidan el campo del Estadio Nacional para mañana

La otra gran incógnita para el partido ante Bolivia es el estado del campo de juego del Estadio Nacional. Ayer la prensa no pudo ingresar a ver las prácticas en el primer recinto del país, por lo que solo se pudo apreciar las imágenes brindadas por la FPF en las que se ve que el plantel usó la parte pegada a oriente, que está mejor cuidada.

Los jugadores hicieron trabajos físicos casi fuera de la zona de juego y luego, cuando tocó los trabajos con balón, se usó la parte central del campo, mientras que para entrenar con los porteros no se usó el área normal y se movieron los arcos hacia un lado.

Se sabe que el estado del campo no es el mejor, pero no había tiempo para ponerlo al 100%. Por ello, se decidió priorizar su cuidado y se cambió el entrenamiento de hoy para la Videna, cuando en un inicio estaba previsto para que sea en el recinto.

Tampoco Bolivia hará reconocimiento de campo del estadio, ya que no podrá entrenar en el lugar. Matute es el centro de trabajos de la selección altiplánica, que ayer por la tarde llegó a Lima.

La molestia en la Videna se debe a que el campo se encuentra en mal estado cuando este año apenas se han jugado dos partidos ahí: el Alianza-Cristal y el Boys-'U', y hubo conciertos musicales, lo que deteriora el césped en mayor medida.

"Es un tema repetitivo, espero que las autoridades entiendan que el Estadio Nacional es para competencias del fútbol. Cuando entendamos que lo que se construye se dedique a las actividades para las que fue construido, de repente podamos disfrutar de mejores escenarios", reclamó el presidente de la FPF, Agustín Lozano, quien estuvo en Asunción en el reciente sorteo de la Copa Libertadores.

Así, Perú no solo debe superar a su rival, sino también saber ejercer su juego en el campo que le toque estar. El fútbol peruano obliga a eso.



FPF

Ayer solo se usó una parte del gramado del Nacional, pegado a oriente.

Quince partidos en dos meses para los coperos

Salió el fixture de la Libertadores y los grandes tendrán un calendario apretado hasta junio.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

Es el torneo que todos quieren jugar y para el cual se están preparando desde el primer día de pretemporada. Ayer ya se dieron a conocer las fechas y horas de cada encuentro de la fase de grupos de Copa Libertadores y, como ya habíamos adelantado, los tres representantes peruanos iniciarán el torneo de locales y lo harán en días distintos.

Alianza será el primero en salir al campo y lo hará en Matute ante Libertad el martes 1 de abril. Un día después, Universitario recibe a River Plate en el Monumental, y el jueves 3, Cristal hace lo propio ante Palmeiras en el Nacional. De local siempre jugarán en esos estadios.

La programación de las dos primeras fechas de la Copa también hace presumir cuándo debe jugarse el clásico del fútbol peruano entre Alianza y Universitario, que debe disputarse entre ambas jornadas del torneo internacional. El segundo partido de los cremas en la Copa será el martes 8 ante Independiente del Valle, por lo que el duelo ante los íntimos se debería jugar el sábado 5, para respetar las 48 horas entre partido y partido.

Así, los grandes del fútbol peruano ya tienen definido su camino para los próximos meses y la exigencia que van a afrontar. Serán un total de 15 partidos en dos meses; es decir, tendrán que jugar en promedio un encuentro cada cuatro días, con los viajes a Brasil, Argentina y a las provincias del Perú.

Ya Alianza sufrió una seguidilla con las fases previas, donde disputó once partidos en 35 días, por eso el técnico Gorosito les dio descanso a sus jugadores desde el miércoles y ayer volvieron a entrenar. "Hace un mes que para nosotros empezó la Copa y estamos ilusionados en continuar en este gran nivel. Seguiremos preparándonos para los viajes a Paraguay, Córdoba y Sao Paulo", aseguró el director deportivo, Franco Navarro.

—También compiten—

Respecto de la Copa Sudamericana, la fase de grupos también se inicia la primera semana de abril y será Cienciano el primer equipo peruano en jugar ante Mineiro en el Cusco el martes 1. Un día después, Melgar recibe a Vasco y Grau hace lo propio ante Godoy Cruz en Matute -los piuranos jugarán todos sus partidos de local en La Victoria-. Para ellos también el calendario se ha apretado para los próximos dos meses.

EN EL RÍMAC

Pese al mal inicio en el torneo local y las dudas para la Copa, en Cristal ratificaron al técnico Guillermo Farré. "Cristal está respetando el proceso", aseguró Julio César Uribe, asesor celeste.




AGRADECIMIENTO

La familia de quien en vida fue:

MAGNA GLORIA CELIS DE GUERRERO

Lamentan su sensible fallecimiento ocurrido el día 16 de marzo del 2025 en la ciudad de Lima.

La familia agradece profundamente a los familiares y amigos que expresaron sus muestras de cariño y elevaron sus oraciones por su descanso.

Marzo 2025

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar los amigos de:

ELIDA ROMAN PADIN

(Q.E.P.D)

Cumplen con participar el sensible fallecimiento de quien fuera historiadora, curadora y crítica del arte peruano, acaecido el 18 de marzo del presente, sus restos están siendo velados en la Parroquia nuestra señora de Fátima, Miraflores, de donde partirá el día de hoy a la 12:30 pm. hacia el cementerio parque del recuerdo de Lurín.
Los amigos agradecen a todas las personas e instituciones que nos hacen llegar sus muestras de afecto, cariño y condolencias.

Lima, 19 de marzo del 2025


AGUSTIN MERINO
Grupo MAPFRE

AVISO DE DEFUNCIÓN

Los amigos cumplimos con el deber de informar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

ELIDA ROMAN

ocurrido el día 18 de marzo del presente año.

La familia agradece profundamente las condolencias recibidas.

Lima, 19 de marzo de 2025


Recordatorio

"Los seres que se aman no tienen olvido, no tienen ausencia, no tienen adiós"

Estela Melián Lozano de Armebianchi

(A 12 AÑOS DE TU PARTIDA)

Hoy 19 de Marzo, te recordamos con nuestras oraciones, con el mismo amor y cariño de siempre. Tu presencia ausente nos sigue acompañando, recordándonos todas las enseñanzas que nos diste.
Los hijos y nietos agradecen a las personas que la conocieron, nos acompañen elevando una oración por su eterno descanso.
Sus restos están en Jardines de la Paz - Jacarandá E-6, La Molina.

Lima, 19 de Marzo de 2025.





Lamentan profundamente el sensible fallecimiento de

ÉLIDA ROMÁN

Quien fuera directora ejecutiva del IAC, curadora, crítica y promotora del arte peruano.

Descansa en paz querida Élida.

LOS EMPRESARIOS Y EL SISTEMA POLÍTICO



JORGE MEDINA MÉNDEZ
Presidente de Capitalismo Consciente Perú

El silencio: ¿neutralidad o complicidad?

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



El argumento de que los líderes empresariales deben "mantener la boca cerrada" en asuntos políticos y sociales –un eco de corrientes conservadoras– es miope, ahistórico y, en última instancia, peligroso para la estabilidad de la democracia y el buen funcionamiento del sistema capitalista de la libre empresa.

Es, además, intelectualmente deshonesto: en un mundo donde los mercados dependen de reglas claras, instituciones fuertes y sociedades cohesionadas, el silencio equivale a un respaldo tácito al statu quo, por más destructivo que este sea.

Los empresarios ya influimos mediante el cabildeo, legítimo cuando se hace con transparencia. Pero negarnos a tomar posturas públicas en asuntos críticos no es neutralidad, es oportunismo.

La idea de que "el negocio de los negocios es el negocio" es un dogma que ignora lo esencial: los mercados dependen de sociedades estables y funcionales.

Nuestra situación lo demuestra: el deterioro institucional y la captura del poder político por intereses ilegales, corruptos y mercantilistas han debilitado el entorno de inversión más que cualquier otra cosa.

Quienes sostienen que los líderes empresariales deben mantenerse en silencio a menos que la política afecte "directamente" los negocios se engañan a sí mismos. ¿Qué significa "afectar directamente"? Si una crisis social paraliza la logística y el abastecimiento, ¿cuenta? Si una legislación desestabiliza la macroeconomía, ¿se permite opinar? La realidad es que esta postura solo busca legitimar una doctrina de conveniencia: "solo habla cuando afecte tu bolsillo".

Paul Polman, ex-CEO de Unilever, es contundente: "Las empresas no pueden prosperar en sociedades que fracasan". No debería sorprender que un liderazgo agazapado en la neutralidad no solo sea visto como imprudente, sino también como cobarde.

Larry Fink, CEO de BlackRock, pasó años promoviendo la inversión sostenible y la transición energética, posicionando su firma como líder en ESG.

Pero cuando la presión política en EE.UU. arreció, BlackRock abandonó discretamente la Net Zero Asset Managers Initiative, demostrando que su compromiso era más táctico que auténtico.

En contraste, empresas como Patagonia o Ben & Jerry's han demostrado que asumir posturas firmes puede fortalecer la lealtad de empleados y consumidores. Si solo defendemos valores cuando nos conviene, no somos líderes, sino farsantes disfrazados de visionarios.

La diferencia es simple: liderazgo basado en principios vs. liderazgo basado en oportunismo.

Vivimos en una era de hipertransparencia, donde los consumidores y empleados esperan que los líderes empresariales actúen con responsabilidad.

Un CEO que cree que el silencio lo protege no entiende la nueva dinámica de poder: el liderazgo no se mide por la discreción, sino por la capacidad de definir el rumbo en tiempos de incertidumbre.

El silencio puede parecer seguro hoy, pero la historia juzgará con dureza a quienes eligieron callar mientras el sistema colapsaba. La pregunta es: ¿cómo quieren ser recordados? ¿Como los arquitectos de un sistema más justo y resiliente o como cómplices del colapso institucional?



"El silencio puede parecer seguro hoy, pero la historia juzgará con dureza a quienes eligieron callar mientras el sistema colapsaba".

ARANCELES Y TEMORES DE RECESIÓN EN ESTADOS UNIDOS



PAOLA VILLARS.
Periodista

¿Período de transición?

Donald Trump está por cumplir los primeros 60 días de su segundo período como presidente de Estados Unidos y es innegable que nos ha dado mucho de qué hablar. Si nos enfocamos en el ámbito económico, muy importante para Trump y compañía, su gestión ha resaltado por la imparable declaración de medidas arancelarias contra países con los que también mantiene fuertes lazos comerciales, como China, Canadá y México, aunque con los dos últimos retrocedió en diversas instancias o moderó su posición. Trump, fiel a su estilo, ha usado los aranceles como medidas de negociación, pero en varios casos ha llegado a cumplir sus amenazas. Y mientras estas se siguen acumulando, la preocupación por la situación económica de EE.UU. no hace más que aumentar.

Wall Street, por ejemplo, está apenas saliendo de un par de semanas duras y tumultuosas, pues las políticas arancelarias cambiantes de Trump han generado nerviosismo por el impacto económico que podrían implicar. Los temores de que se concrete una crisis económica llevaron a que se borren hasta US$4 billones del pico de ganancias que el índice S&P500 registró en febrero, un mes en el que los mercados todavía se mostraban entusiasmados por la asunción del líder republicano. Mientras tanto, un economista de JP Morgan declaró a diversos medios que existe un 40% de probabilidades de que Estados Unidos entre en recesión este 2025, y una reciente encuesta a miembros de la Reserva Federal por parte de CNBC mostró que la probabilidad de recesión aumentó desde 23% a 36%.

El cambio de sentimiento ha sido tan evidente que Trump no ha podido huir del tema, modificando su típico discurso de prosperidad y crecimiento económico inmediato a declaraciones sobre un "período de transición" que el país tendría, justificado en los "grandes cambios" y reformas que su gobierno dice ejecutar.

En medio de las tensiones comerciales, es clave tener algunos conceptos muy claros. En primer lugar, las políticas arancelarias de Trump, aunque cuestionables, no son sorpresivas para quienes conocíamos sus antecedentes, pues el mandatario no ha dejado de mostrar su afinidad por el proteccionismo económico desde su primer período de gobierno. Hace apenas ocho años, Trump lideró una guerra comercial contra China que hoy parece querer retomar de forma más severa, y en el pasado, el mandatario evitó reconocer el impacto negativo que dicho evento tuvo no solo para EE.UU., sino para otras grandes economías a escala global.

En segundo lugar, es importante entender lo inútiles que terminan siendo las medidas proteccionistas del líder estadounidense. No importa cuánto lo nieguen sus fieles seguidores o los miembros del propio partido republicano, pues la realidad, guste o no, es una sola: los aranceles de EE.UU. contra las importaciones a bienes de otros países afectarán, sin lugar a dudas, a los consumidores finales. A más alto el arancel, mayor será el costo de producción para las compañías que necesiten los bienes castigados. Y para evitar pérdidas en sus negocios, el precio final de los bienes aumentará.

Durante el primer gobierno de Trump, sus medidas arancelarias ya habían implicado un aumento en los precios de los productos importados, lo que afectó tanto a consumidores como a empresas. Pero el mandatario estadounidense parece haber aprendido poco o nada de dicha experiencia. Al final, será el consumidor que busca proteger el que pague las consecuencias de sus aberrantes decisiones.

SOBRE LA IGUALDAD Y SUPREMACÍA JURÍDICA DE LA CONSTITUCIÓN



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

La evolución del derecho constitucional

Como bien lo precisa Javier Pérez Royo, la Constitución es una forma más de ordenación jurídica del poder. No es, como se cree, la primera; por el contrario, es la última.

¿Qué la diferencia de las anteriores? Lo que la singulariza es el principio de igualdad.

Así, todas las constituciones que iniciaron la aventura del Estado constitucional, fuera del país que fuera, han sido normas basadas en el principio de igualdad, no habiéndose nunca interrumpido esta tradición constitucional de la igualdad.

La naturaleza del derecho constitucional radica en la peculiaridad de ser el punto de intersección entre la política y el derecho; y es justamente esa tensión entre estos elementos y su forma de relacionamiento entre sí lo que ha determinado la evolución del derecho constitucional hasta nuestros días.

Inicialmente, lo que se buscaba en la fase primigenia era romper con el antiguo régimen, que se caracterizaba justamente por ser todo lo contrario al desarrollo del principio de igualdad. En el absolutismo, el pueblo no estaba conformado por ciudadanos, sino por súbditos. Se admitía una desigualdad natural y la determinación de poder; sobre la base de esa desigualdad, no solo era de facto, sino también de jure. Como decía el Cardenal Richelieu, "la desigualdad es una característica de todo conjunto humano razonable".

En ese sentido, en la primera etapa del derecho constitucional nos encontramos ante un derecho exclusivamente político. Luego, se pasa a un derecho que más bien analiza las instituciones políticas comparadas y desarrolla un estudio de las formas políticas, pero nadie asume la Constitución como una norma jurídica, sino como un documento político; de ahí que se consideraba que el Poder Legislativo era el primer poder del Estado, pues ahí se hacen las leyes, que es

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



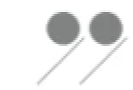
donde empezaba el ordenamiento jurídico. En ese período, nadie recurría al Poder Judicial sobre la base de invocar la Constitución; el fundamento de derecho de cualquier pretensión debía encontrarse en la ley.

Después de la Primera Guerra Mundial es que la Constitución se afirma como norma jurídica, ubicándose en el vértice del sistema jurídico. De esta forma, todos, sobre la base del principio de igualdad, se obligan a la Constitución; se pasa del principio de legalidad al principio de constitucionalidad.

Así, sobre la base de la primacía de la Constitución como norma jurídica, es que surge el sistema de control constitucional concentrado, que contempla la existencia de un controlador ad hoc –el Tribunal Constitucional– encargado de velar por que esa primacía no sea solo discursiva sino una realidad.

Es por eso que hoy se dice con acierto que la Constitución se ha judicializado y que la justicia se ha constitucionalizado, pues en la época actual no hay reclamo ni materia que no pueda ser defendida sobre la base de la supremacía de los principios constitucionales, pues, como reza el artículo 38 de nuestra Carta Fundamental, todos tenemos el deber de respetar, cumplir y defender la Constitución.

Al Tribunal Constitucional le corresponde por tanto la función de máximo intérprete de la Constitución y de activo guardián de esta. Altísima responsabilidad muchas veces incomprendida y, también, no siempre honrada; recordemos nomás cuando hace unos años el tribunal con su composición anterior justificó el inconstitucional cierre del Congreso que promovió Martín Vizcarra, bajo el aplauso de muchos de los que hoy se quieren vender como demócratas.



"La naturaleza del derecho constitucional radica en la peculiaridad de ser el punto de intersección entre la política y el derecho".

LA FALTA DE TRANSPARENCIA COMO CARACTERÍSTICA DEL AUTORITARISMO



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA
Exdirector de El Comercio

Golpe y secretismo

Como se sabe, Pedro Castillo Terrones y un grupo de sus exministros están siendo enjuiciados por haber dado un golpe de Estado. Todos vimos y escuchamos el mensaje a la nación del expresidente que ordenaba a las FF.AA. y policiales intervenir el Poder Judicial, cerrar el Congreso y anunciar que iba a gobernar por decreto.

Este llamado al golpe de Estado es la muestra más palpable de sus intenciones para mantenerse como dictador en el poder y fue un atentado contra el orden constitucional y democrático.

Sin embargo, la intentona golpista fracasó porque los institutos armados y policiales decidieron respetar la Constitución y no intervenir. Este hecho debe ser destacado, porque por primera vez en nuestra historia ambas instituciones se negaron a cumplir una orden totalmente autoritaria y antidemocrática. Fueron estas las que salvaron la democracia para que no sucumba ante el golpista, que estaba siendo investigado por supuestos actos de corrupción.

Todo golpe de Estado es un delito. Lo es no solo por violar el orden constitucional, sino porque rompe un pacto entre el elegido y los electores, que consiste en que el elegido debe gobernar democráticamente. En consecuencia, los electores no le deben obediencia al golpista porque ha traicionado su confianza y las reglas del juego establecidas, que son un acuerdo público. En este caso, el pueblo tiene el derecho a la insurgencia para reponer el orden democrático y recuperar su libertad, un derecho que fue fundamentado por el filósofo John Locke, pero que se remonta aún más atrás, a Santo Tomás de Aquino y a Marco Tulio Cicerón.

Una de las características de la personalidad autoritaria es el secretismo. Ello explica por qué Castillo era renuente con el periodismo que investigaba su accionar como gobernante. Escondía muchas cosas para que no se enterara la opinión pública y atacaba a ciertos medios de comunicación considerándolos sus enemigos, una conducta que ahora continúa Boluarte, quien afirma que la prensa y la fiscalía quieren darle un golpe de Estado, pero como esto no es así, le llama 'blando' o 'blanco'.

Más allá de suavidades y colores, es la falta de transparencia lo que más le está haciendo daño a su gobierno, porque allí donde no hay transparencia surge la desconfianza y desde luego la corrupción. Como bien declaró Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Prensa e Información de la SIP, hay "un peligroso deterioro" de la libertad de prensa en nuestro país.

Esto no va a cambiar, continuará porque quienes gobiernan tienen una cultura del secretismo, como la tiene su antecesor. Seguiremos navegando en el mar proceloso de la baja calidad democrática, que, a pesar de todo, es menos mala que una dictadura.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Pastor del Perú

El 19 de marzo de 1962, el papa Juan XXIII nombra cardenal del Perú al arzobispo Juan Landázuri Ricketts, quien guio a la Iglesia peruana por más de 30 años. En la foto, Landázuri en una entrevista para **El Comercio** en 1960.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Lima sin luz



Desde hace dos días, Lima está sin luz. Las lluvias han elevado tanto el caudal del río Rímac que este ha inundado la planta de Yanacoto y parte de la central de Chosica. Esta hermosa localidad ha sufrido daños sumamente graves. La línea del ferrocarril trasandino está detenida y lo que más ha impactado ha sido la falta de tranvías. El tren a Ancón tampoco funciona. Se está tomando medidas de emergencia y se ha pedido que los ómnibus hagan servicios especiales sobre todo a Miraflores, Barranco y Chorrillos. Se trabaja en restaurar los servicios de emergencia. **H.L.M.**

clubelcomercio.pe

EXCLUSIVO PARA **SUSCRIPTORES**

Wong cencosud

10%

WONG | VERDURAS

Selecciona el número de cupones que deseas

Obtener cupón

GALERÍA VIDEO MÁS INFO

Wong, de expertos para expertos. Por ser suscriptor, tienes el 10% desct. en Wong a nivel nacional. Para disfrutar de este beneficio, genera tu cupón y preséntalo en las tiendas autorizadas junto a tu DNI y Tarjeta Bonus. Revisar T&C. ¡No dejes pasar esta promoción.

Del 12 de Marzo al 12 de Junio 2025

¡Los mejor de Wong está en Club El Comercio!

Aprovecha tus beneficios exclusivos en diversas categorías para comprar en wong.pe o App Wong

Hasta **20%*** desct.

En verduras, frutas, en productos seleccionados de la categoría bebés, belleza, helados Dulce Pasión, carnes rojas, gaseosas y más

Genera tu cupón único e ingrésalo en Wong.pe y/o App Wong.

Escanea el QR y genera tu cupón o ingresa a **clubelcomercio.pe**

